

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Demandante :

Fecha Envío OC. : 11-11-2015 15:30:14

Teléfono : 56-61-2311125

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3595-432-SE15

SEÑOR (ES) : Asociación Regional de Municipalidades de Magallan

A Sr (a) :

DIRECCIÓN :

FONO :

RUT : 65.076.107-3

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Inscripción Seminario Sra Concejala Nora Millalonc

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : carolina audita henriquez saldivia 56-61-2311125 carolhens@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad no definida	01 Inscripción al seminario "Fortalecimiento de la Gestión Municipal", para la Concejala de la Comuna de Rio Verde, doña Nora Millalonco Lepicheo, a realizarse los días 11,12, y 13 de noviembre de 2015, en la ciudad de Puerto Natales		75.000,00	0,00	0,00	75.000

Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial

Neto	\$	75.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	75.000
Exento	\$	0
Total	\$	75.000

Fuente Financiamiento: Gastos por comisiones y representaciones

Observaciones:

01 Inscripción al seminario "Fortalecimiento de la Gestión Municipal", para la Concejala de la Comuna de Rio Verde, doña Nora Millalonco Lepicheo, a realizarse los días 11,12, y 13 de noviembre de 2015, en la ciudad de Puerto Natales

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>